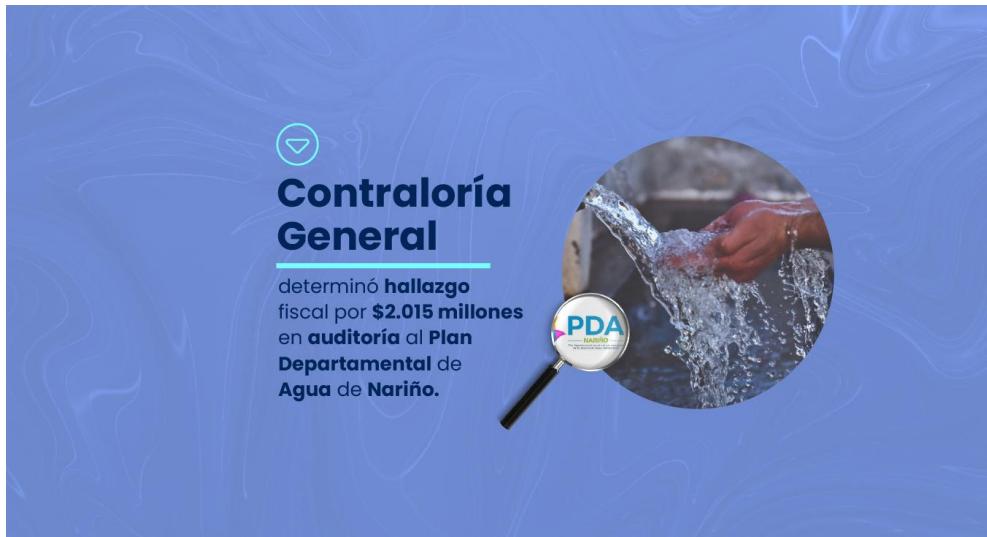


Contraloría General determinó hallazgo fiscal por \$2.015 millones en auditoría al Plan Departamental de Agua de Nariño



- **El hallazgo fiscal se originó en el Contrato de Obra LP-001-2018, cuyo objeto era la construcción del acueducto interveredal en el municipio de San Bernardo (Nariño). La auditoría evidenció deficiencias graves en la planeación, ejecución contractual y supervisión técnica del proyecto.**

Bogotá D.C., 10 de febrero de 2025. La Contraloría General de la República, a través de la Contraloría Delegada para el Sector Vivienda y Saneamiento Básico, realizó Auditoría de Cumplimiento al Plan Departamental de Agua (PDA) del departamento de Nariño, correspondiente a la vigencia 2024 y a contratos en ejecución o no liquidados de vigencias anteriores, en la que se detectaron hallazgos fiscales por \$2.015 millones.

La evaluación incluyó la revisión de la gestión institucional, la planeación, la ejecución contractual, la administración de los recursos y los procesos de seguimiento y supervisión adelantados por la Gobernación de Nariño y el municipio de San Bernardo.

El proceso auditor permitió la configuración de doce (12) hallazgos administrativos, de los cuales uno (1) presenta presunta incidencia fiscal por una cuantía de \$2.015.312.819 y ocho (8) tienen presunta incidencia disciplinaria.

El hallazgo fiscal, **por \$2.015 millones**, se originó en el Contrato de Obra LP-001-2018, cuyo objeto era la construcción del acueducto interveredal en el municipio de San Bernardo (Nariño). **La auditoría evidenció deficiencias graves en la planeación, ejecución contractual y supervisión técnica del proyecto.**

En particular, se determinaron pagos por obras que no cumplen condiciones de funcionalidad, inconsistencias en la ejecución física frente a lo contratado y ausencia

de garantías que permitan acreditar que la infraestructura financiada presta efectivamente el servicio para el cual fue diseñada. Estas falencias generaron un detrimento al patrimonio público al no materializarse los beneficios esperados para las comunidades rurales beneficiarias del sistema de acueducto.

El informe también evidenció debilidades en la gestión del PDA Nariño relacionadas con registros contables, administración de giros, planeación de proyectos, transparencia en procesos de selección y supervisión contractual. Adicionalmente, se verificó que, aunque el PDA reportó avances en el cumplimiento del Plan de Mejoramiento vigente, solo el 47% de las acciones fueron efectivas, persistiendo deficiencias que se reiteran en los hallazgos de este proceso auditor.

Como consecuencia de los resultados de auditoría, la Contraloría General dispuso que el PDA Nariño y el municipio de San Bernardo deberán formular y remitir un nuevo Plan de Mejoramiento, con acciones correctivas y preventivas orientadas a subsanar las causas de los hallazgos identificados.